Senores			
Comisión	Nacional	de	Valore

<u>Presente</u>

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Señores

Mercado Abierto Electrónico S.A.

<u>Presente</u>

Ref.: Los Grobo Agropecuaria S.A. –
Apertura Concurso Preventivo

De nuestra consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Los Grobo Agropecuaria S.A.** (la "<u>Sociedad</u>"), a fin de comunicar que, continuando con lo informado mediante Hecho Relevante publicado en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID: 3313267 el pasado 3 de febrero, el Juzgado en lo Comercial N°12, Secretaría N°23, mediante sentencia de fecha 20 de febrero de 2025 ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de la Sociedad.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente,

Julieta Gioia
Responsable de Relaciones con el Mercado
Los Grobo Agropecuaria S.A.